Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-77
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 08/07/2026

1. **FECHA DE LA SOLICITUD**: 09 de septiembre de 2026
2. **TIPO DE CONTRATO:** **Suministro**

ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN LA CUANTÍA

3. **DOCTOR (A)** VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO
4. **TIPO DE MODIFICACIÓN:**

Solicitud	Marcar con X según corresponda
Adición de valor	
Prórroga del plazo de ejecución	X
Modificación, Aclaración o Corrección	
Suspensión	
Cesión	
Terminación Anticipada	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

5. No. ORDEN / CONTRATO	BYS CS 051-2026
6. NOMBRE CONTRATISTA	**ALL IN SERVICE S.A.S**
7. NIT/CÉDULA	NIT: 900.820.473-3
8. OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS (SILLAS ERGONOMICAS) COMO MEDIDA CORRECTIVA DE PUESTOS DE TRABAJO CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS PREVENIR RIESGOS OSTEOMUSCULARES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ATENCIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
9.CORREO ELECTRONICO	ADMINISTRACION@ALLINSERVICE.COM.CO, ingwilber@hotmail.com,
10. PLAZO INICIAL	15/07/2026
11. VALOR INICIAL	**$144.382.700**
12. PLAZO FINAL	14/09/2026

13. MODIFICACIONES ANTERIORES

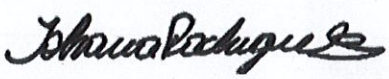
Fecha	N° DE OTROSI	TIPO DE MODIFICACIÓN
N/A	N/A	

laura faja prall.
10/09/2026 11:15

14. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

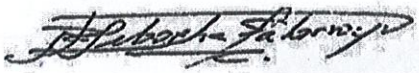
Se solicita la prorroga en tiempo por un (1) mes al plazo establecido para la ejecución y entrega de los elementos objeto del contrato, debido a que el contratista manifestó dificultades relacionadas con: *"disponibilidad e importación de las materias primas necesarias para la fabricación de las sillas ergonómicas, específicamente la estructura y la tela requerida para su elaboración. En particular, la tela requerida para la fabricación de las sillas se encuentra agotada en el mercado nacional. Para atender esta situación, nuestro proveedor CALIPSO, encargado del suministro e importación de dicho material, se encuentra adelantando el proceso correspondiente. Actualmente, la tela objeto de importación se encuentra en el Puerto de Buenaventura, razón por la cual los tiempos asociados a su ingreso, nacionalización, traslado y posterior disponibilidad para el proceso de fabricación han generado una afectación en el cronograma inicialmente previsto para la ejecución del contrato."* por lo anterior se requiere una prorroga al presente contrato, por un mes, es decir hasta el hasta el 13 de octubre del 2026 con el fin de garantizar la entrega oportuna de los elementos ergonómicos que se requieran, para el control o prevención de la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedad laboral. (se adjunta solicitud realizada por el contratista).

15. SUPERVISOR



Nombre: Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Cargo: Director Operativo Gestión del Talento Humano

16. APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)



Nombre: Jorge Roberto Tibocha Patarroyo
Cargo: Profesional universitario

17. NOMBRE DEL INTERVENTOR (Si aplica)

Nombre:
Cargo:

18. RESPONSABLE FINANCIERO VoBo. Área Financiera (Para adición)

Nombre: Erika Paola Rojas Urrego
Cargo: Director Financiero

19. DIRECTOR/JEFE DE OFICINA



Nombre: Johanna Patricia Rodríguez Gómez
Cargo: Director Operativo Gestión del Talento Humano

Bogotá D.C. 09 septiembre del 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
NIT. 900.971.006

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato No. BYS CS 051-2026

Contratista: ALL IN SERVICE SAS
NIT: 900.820.473

Objeto: *Adquisición de elementos – sillas ergonómicas como medida correctiva de puestos de trabajo Sub Red Norte.*

Respetados señores:

Por medio de la presente, **ALL IN SERVICE SAS**, en calidad de contratista del **Contrato No. BYS CS 051-2026**, cuyo objeto corresponde a la *"Adquisición de elementos – sillas ergonómicas como medida correctiva de puestos de trabajo Sub Red Norte"*, se permite solicitar respetuosamente una **prórroga de un (1) mes hábil** al plazo establecido para la ejecución y entrega de los elementos objeto del contrato.

La presente solicitud se fundamenta en situaciones relacionadas con la **disponibilidad e importación de las materias primas necesarias para la fabricación de las sillas ergonómicas**, específicamente la estructura y la tela requerida para su elaboración.

En particular, la **tela requerida para la fabricación de las sillas se encuentra agotada en el mercado nacional**. Para atender esta situación, nuestro proveedor **CALIPSO**, encargado del suministro e importación de dicho material, se encuentra adelantando el proceso correspondiente. Actualmente, **la tela objeto de importación se encuentra en el Puerto de Buenaventura**, razón por la cual los tiempos asociados a su ingreso, nacionalización, traslado y posterior disponibilidad para el proceso de fabricación han generado una afectación en el cronograma inicialmente previsto para la ejecución del contrato.

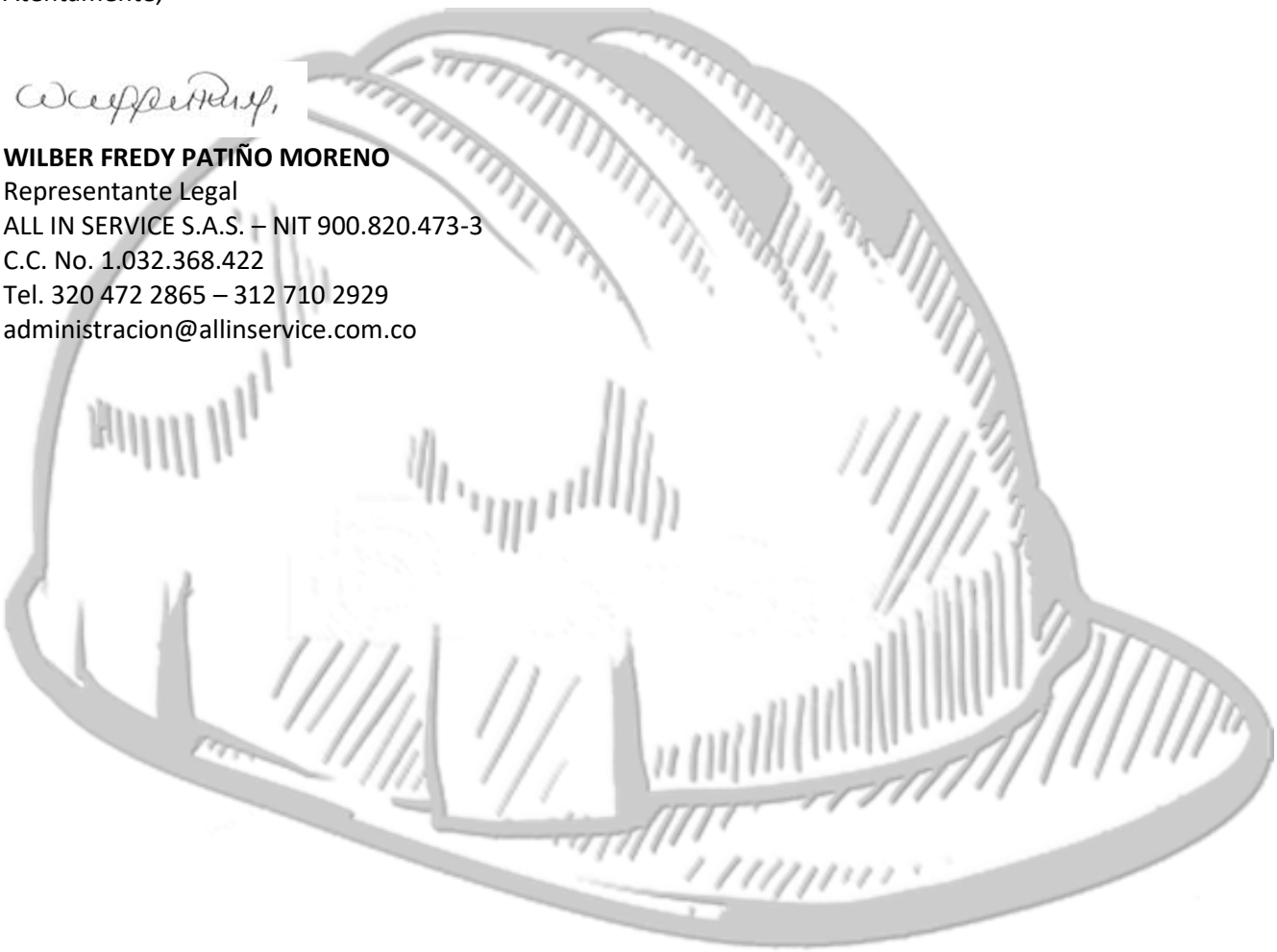
Esta circunstancia ha incidido directamente en los tiempos de fabricación y, por consiguiente, en la entrega de las sillas ergonómicas objeto del contrato. No obstante, **ALL IN SERVICE SAS mantiene su compromiso de dar cumplimiento integral a las obligaciones contractuales**, realizando el seguimiento correspondiente a la disponibilidad del material y coordinando con nuestro proveedor las actividades necesarias para continuar con el proceso de fabricación y entrega.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad conceder una **prórroga de un (1) mes hábil**,

contada a partir de la fecha de vencimiento del plazo contractual vigente, con el fin de contar con el tiempo necesario para disponer de los materiales requeridos, culminar el proceso de fabricación y efectuar la entrega de los elementos contratados en las condiciones de calidad establecidas.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y la consideración de las circunstancias expuestas. Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del objeto contractual y quedamos atentos a la aprobación de la prórroga solicitada.

Atentamente,



WILBER FREDY PATIÑO MORENO
Representante Legal
ALL IN SERVICE S.A.S. – NIT 900.820.473-3
C.C. No. 1.032.368.422
Tel. 320 472 2865 – 312 710 2929
administracion@allinservice.com.co